ACTA REUNIÓN

Articulación de acciones en temas de seguridad minera, para el departamento de Antioquia.

CIUDAD: MEDELLIN- ANTIOQUIA
Lugar: Instalaciones gobernación de Antioquia
Fecha: 28 de marzo de 2025
Hora: De las 14:00 a las 16:00 horas

ASISTENTES:

- **Guillermo Cano,** secretaria de desarrollo económico
- **Gabriel Vallejo,** secretaria de desarrollo económico
- **Isabel Cristina Castañeda,** dirección minero- energética Antioquia
- **Sandra Sanchez,** Coordinadora grupo de fomento y seguridade
- **Ader Arias,** Contratista Ministério de Minas y Energia
- **Diana Benavides,** Contratista Ministério de Minas y Energia
- **Laura Aguirre,** Contratista Ministério de Minas y Energia

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los asistentes
2. Socialización de la Política Nacional de Seguridad Minera
3. Conclusiones

DESARROLLO

El espacio se desarrolló de manera participativa, iniciando con la socialización del Sistema Nacional de Seguridad Minera a cargo de Sandra Sánchez, coordinadora del grupo de fomento y seguridad del Ministerio de Minas y Energía. Durante esta intervención, se presentaron las diferentes estrategias implementadas para reducir la accidentalidad minera y las enfermedades laborales en el país. Entre las estrategias adoptadas por el Ministerio, se explicó el alcance de la asistencia técnica, la capacitación y formación, el programa de incentivos y los consultorios mineros territoriales.

Asimismo, se detalló el procedimiento para la ejecución de las asistencias técnicas, informando que estas estarán alineadas con los requerimientos de la Agencia Nacional de Minería. Además, se resaltó que en cada título minero visitado se impartirán capacitaciones específicas, adaptadas a las necesidades identificadas en cada operación.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Durante la jornada, se planteó la importancia de articular esfuerzos con el SENA para certificar las capacitaciones bajo la modalidad de eventos de divulgación tecnológica, garantizando así el cumplimiento del Decreto 944, que modifica el Decreto 1886.

Por su parte, la Gobernación de Antioquia, representada por Isabel Castañeda, presentó las estrategias de acompañamiento implementadas en el departamento. Se destacó que la Gobernación también ofrece asesoría técnica, cuenta con un consultorio minero, entrega incentivos y trabaja en conjunto con el Ministerio de Trabajo en programas como "Minero Seguro". Durante la discusión, se identificó que ambas entidades tienen planeado desarrollar actividades similares, lo que evidencia la necesidad de una articulación efectiva para evitar duplicidad de esfuerzos.

Como conclusión del encuentro, se acordó trabajar de manera coordinada, estableciendo que la asistencia técnica brindada por el Ministerio de Minas y Energía se enfocará en títulos en condición de legalidad, sin dejar de lado el apoyo a los actores que desarrollan pequeña minería en el departamento.

Conclusiones:

- Tanto la Gobernación de Antioquia como el Ministerio de Minas y Energía han desarrollado planes de apoyo para los pequeños mineros del departamento, con el objetivo de reducir la accidentalidad, prevenir enfermedades laborales y mejorar las prácticas mineras.
- Se establecerá una articulación entre ambas entidades para optimizar recursos y demostrar una intervención coordinada en el territorio.
- Se programarán nuevas reuniones para continuar con la socialización del Sistema Nacional de Seguridad Minera y definir con mayor claridad el rol de la Gobernación dentro de la Comisión Regional de Seguridad.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Firmas (líder(es) del espacio realizado y de los participantes si así lo considera necesario):

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Anexos: 02 folios

Elaboró acta: Laura Andrea Aguirre, Diana María Benavides Instructoras en Territorio.

ANEXOS

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Energía

FORMATO LISTA DE ASISTENTES

SIG

E-ME-F-07 | 18-06-2023 | V-4

TEMA O NOMBRE DE LA REUNION	Articulación en temas de Seguridad Departamento de Antioquia.	EVENTO ORGANIZADO O CITADO POR	Ministerio de Minas Y energía
CIUDAD	Medellin	LUGAR	Gobernación Antioquia.
FECHA	28/3/25	HORA	2:00 P.M

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Guillermo Cano C	Secret Desarrollo Econ	P.U	3113782764	guillermo.cano@antioquia.gov.co	
2	Gabriel Vallejo C	Sec Desarrollo Economico	P.U	3127612505	gabriel.vallejo@antioquia.gov.co	
3	Diana Benavides.	Contratista Min. Minas	Contratista	3125509612	dmbenavides@minenergia.gov.co	
4	Laura Andrea Aguirre	Contratista MME	Contratista	3006377324	lacguirre@minenergia.gov.co	
5	Isabel Cristina Castaño	Dirección Minero - Energética	Dirección.	3103436970	isabelcristina.castanedaa@	
6	Adec Alvis Muñoz	Minenergía / DTM	Contratista	3125634464	aalvis@minenergia.gov.co	
7	SANDRA MILENA SANCHEZ	MINISTERIO DE MINAS.	COORDINADORA	3017872770	smsanchez@minenergia.gov.co	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

No.	COMPROMISOS (*)	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLES

* Solo se diligencia en caso de establecer acuerdos y compromisos en las reuniones.
Nota: Incluir las filas que se requieran.

Aviso para el tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí recolectados, son suministrados por usted de manera libre y voluntaria y se encuentran protegidos de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y la Política de Protección de Datos Personales de la entidad. Si usted no autoriza el tratamiento de su información en la base de datos para uso institucional, por favor comunicarlo a la persona responsable del espacio en el cual se encuentra. Consulte la Política en: www.minenergia.gov.co.

Scanned with CamScanner